



VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO	9.45 HORAS
DEL DÍA	25 ENE. 2011
REGISTRO GENERAL	
ESTADIA PARLAMENTARIO	
N.º	178

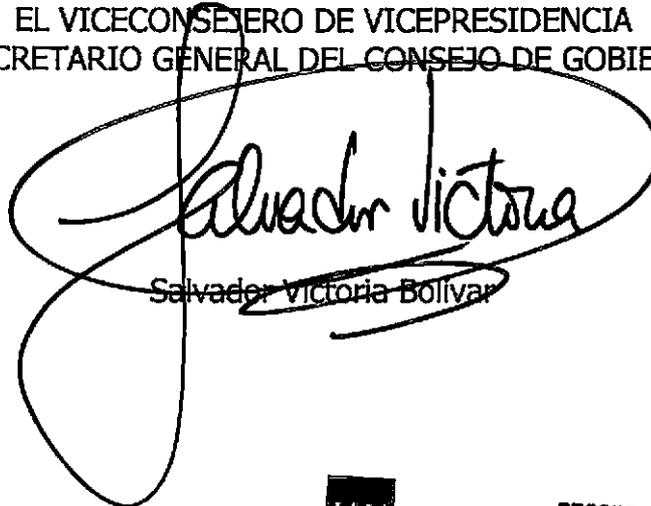
EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Almazán Vicario, que se relacionan a continuación:

- PE 593/10 R 5776
- PE 594/10 R 5777
- PE 595/10 R 5778
- PE 596/10 R 5816

Madrid, 21 de enero de 2011

EL VICECONSEJERO DE VICEPRESIDENCIA
Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Salvador Victoria Bolívar



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/020758.9/11 Fecha: 24/01/2011 17:31

Reg. Vicepresiden. C. Cult. D. Port. Gob.
Reg. Vicep. C. Cult. y D. y Port. Gob. (CA)
Destino: PRESIDENTA ASAMBLEA MADRID

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Consejo de Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 593/10 R. 5776

AUTOR/A: María Helena Almazán Vicario (GPS)

ASUNTO: Si se han mantenido alguna reunión desde la Consejería de Educación con la Dirección del IES Carlos M^a Rodríguez de Valcárcel, en el distrito de Moratalaz, para solucionar los problemas que presenta el edificio donde se ubica el mencionado IES, con el fin de que éste obtenga el informe favorable en la Inspección Técnica de Edificios

RESPUESTA:

En estos momentos la Consejería de Educación está valorando el informe de la Inspección Técnica de Edificios para proceder a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución y su contratación, con el fin de obtener informe favorable.

Madrid, 21 de Enero de 2011

EXCMA SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Consejo de Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 594/10 R 5777

AUTOR/A: María Helena Almazán Vicario (GPS)

ASUNTO: Actuaciones que va a realizar la Consejería de Educación para solucionar los problemas que presenta el edificio donde se ubica el IES Carlos M^a Rodríguez de Valcárcel, en el distrito de Moratalaz, con el fin de que éste obtenga el informe favorable en Inspección Técnica de Edificios

RESPUESTA:

En estos momentos la Consejería de Educación está valorando el informe de la Inspección Técnica de Edificios para proceder a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución y su contratación, con el fin de obtener informe favorable.

Madrid, 21 de Enero de 2011

EXCMA SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Consejo de Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 595/10 R 5778

AUTOR/A: María Helena Almazán Vicario (GPS)

ASUNTO: Si conoce la Consejería de Educación el Acta desfavorable de la inspección técnica realizada en el edificio donde se ubica el IES Carlos M^a Rodríguez de Valcárcel, en el distrito de Moratalaz

RESPUESTA:

La Consejería de Educación tiene conocimiento del resultado de la Inspección Técnica del Edificio y está valorando el informe de la Inspección Técnica de Edificios para proceder a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución y su contratación, con el fin de obtener informe favorable.

Madrid, 21 de Enero de 2011

EXCMA SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Consejo de Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 596/10 R 5816

AUTOR/A: María Helena Almazán Vicario (GPS)

ASUNTO: Va a realizar alguna actuación, de inmediato, la Consejería de Educación para solucionar los problemas que presenta el edificio donde se ubica el IES Carlos M^a Rodríguez de Valcárcel, en distrito de Moratalaz, con el fin de que éste obtenga el informe favorable en la Inspección Técnica de Edificios

RESPUESTA:

En estos momentos la Consejería de Educación está valorando el informe de la Inspección Técnica de Edificios para proceder a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución y su contratación, con el fin de obtener informe favorable.

Madrid, 21 de Enero de 2011

EXCMA SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID